



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COMUNICACION Y TELEFONIA RURAL S. A. Rut 096756060-k  
 La cantidad de \$ : 147,327 CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS  
 concepto de : TELEFONO 1971748 ESCUELA DE VILLA SAN PEDRO  
 fecha de Pago : 30/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	660427	08/05/2013	117,741
FACTURA	660428	08/05/2013	29,586

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		147,327
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	147,327	
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	147,327	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		147,327
Sumas Iguales		294,654	294,654

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-005-000-000			
Presupuesto Vigente	4,080,000			
Total Comprometido	1,238,266			
Saldo a Comprometer	2,841,734			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3927.